

Junta ordinaria del miércoles 8 de Junio 1814.

S.S.

Vice-director.
Olive.

Barnuevo.

Cura des. ^{taulat} ^a

Dardalla.

Bado.

Curade. ^{M. Lor.} ²⁰

Peres.

R. orden de 30. de
Mayo sobre las
actib. de la Soc. ²⁰

Se principió la sesión por leer el acta anterior que quedó aprobada.

Se leyó la R^l orden de 30. de Mayo de este año comunicada por el Exmo. Soc. Pto. de Estado y del despacho de gracia

y fin., que ala hora diez as^o, Gobernación de la península:

He dado cuenta al Rey de la ejecución que dirigio en 26. oct.

Febrero último en R^l Sociedad económica de amigos del país de

la Ciu. de Murcia, pidiendo se declarase si debía limitar su im-
plicación al ramo de agricultura, y parte didáctica de la industria,
o seguir con el cuidado y dirección de los diferentes objetos que se
extraen en sus establecimientos, aprobados por R^l cédulas del año 1777.

Y considerado de todo S.C.H. se ha servido Molver que la Sociedad se
atenga en ese punto a los enajenos expresados. De orden de
S.C.H. lo comunicó a U.T. para indigencia de esa Sociedad
y cumplimiento de esa R^l resolución. Dijo quo a U.T.

m^o d^o Madrid 30. de Mayo de 1814 = Pedro de
Macanaz = S^r. Director de la R^l Sociedad Económica

de Murcia; La Sociedad quedó enterada de la R^l determina-
ción anteriormente inserta, y en que sinca de gobierno en sus
tareas S.

Cuena de los gastos
de la función de gra-
cias por el regno del
Rey N. S.

Se leyó por el S^r D^r José Barnuevo, como uno de
los cuatro comisionados nombrados para la función celebrada
el quarto de ese mes en la Iglesia del R^l convento